

# Convocatoria Grupo Estudiantil de Protocolo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Educadora de Educadores

## RECTORIA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

### CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL GRUPO ESTUDIANTIL DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022

#### ESTUDIANTES ELEGIBLES

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados en la Convocatoria publicada el 07 de febrero de 2022, para la conformación del GRUPO ESTUDIANTIL DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL, a continuación, se expone el listado de estudiantes que, cumpliendo con los mismos, continúan el proceso de selección:

No.	Código Estudiantil	Nombre completo del Programa Académico al cual pertenece
1	2020246007	Licenciatura en Física
2	2019246019	Licenciatura en Física
3	2017272025	Licenciatura en Artes Visuales
4	2020101022	Licenciatura en Diseño Tecnológico
5	2020156003	Licenciatura en Educación Especial
6	2019172018	Licenciatura en Artes Visuales
7	2019249003	Licenciada en Educación Básica Primaria
8	2017272038	Licenciatura en Artes Visuales
9	2017215037	Licenciatura en Química
10	2020115052	Licenciatura en Química
11	2019234032	Licenciatura en Español e Inglés
12	2020110065	Licenciatura en Biología
13	2018215003	Licenciatura en Química
14	2018256020	Licenciatura en Educación Especial
15	2018120105	Licenciatura en Educación Física
16	2020156017	Licenciatura en Educación Especial
17	2019123001	Licenciatura en Recreación
18	2020156043	Licenciatura en Educación Especial
19	2018158027	Licenciatura en Educación Infantil
20	2018158016	Licenciatura en Educación Infantil
21	2019220003	Licenciatura en Educación Física
22	2020158034	Licenciatura en Educación Infantil
23	2020154033	Programa en Pedagogía



Oficina de Relaciones  
Interinstitucionales



24	2018175013	Licenciatura en Música
25	2017277001	Licenciatura en Artes Escénicas
26	2019177040	Licenciatura en Artes Escénicas
27	2017218072	Licenciatura en Deporte
28	2020254027	Programa en Pedagogía
29	2020158007	Licenciatura en Educación Infantil
30	2016138035	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras
31	2017220052	Licenciatura en Educación Física
32	2018160057	Licenciatura en Ciencias Sociales
33	2017160003	Licenciatura en Ciencias Sociales
34	2020210005	Licenciatura en Biología
35	2017110037	Licenciatura en Biología
36	2019172019	Licenciatura en Artes Visuales
37	2019240039	Licenciatura en Matemáticas
38	2016238036	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras
39	2019253030	Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos
40	2018110074	Licenciatura en Biología
41	2018258057	Licenciatura en Educación Infantil
42	2020210055	Licenciatura en Biología
43	2020218070	Licenciatura en Deporte
44	2018260066	Licenciatura en Ciencias Sociales
45	2019175025	Licenciatura en Música
46	2020260024	Licenciatura en Ciencias Sociales
47	2020110042	Licenciatura en Biología
48	2019210015	Licenciatura en Biología
49	2019210058	Licenciatura en Biología
50	2019210011	Licenciatura en Biología
51	2018158020	Licenciatura en Educación Infantil
52	2019153035	Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos
53	2019232027	Licenciatura en Filosofía
54	2017272029	Licenciatura en Artes Visuales
55	2017238050	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras
56	2020258070	Licenciatura en Educación Infantil
57	2016210029	Licenciatura en Biología
58	2020175025	Licenciatura en Música
59	2020175044	Licenciatura en Música
60	2020158041	Licenciatura en Educación Infantil
61	2020227001	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
62	2019172034	Licenciatura en Artes Visuales
63	2019172039	Licenciatura en Artes Visuales
64	2020103015	Licenciatura en Electrónica
65	2019203019	Licenciatura en electrónica
66	2017234061	Licenciatura en Español e Inglés
67	2019175033	Licenciatura en Música
68	2018132045	Licenciatura en Filosofía

### Requisitos verificados:

1. Ser estudiante activo de la UPN perteneciente a cualquier programa académico de pregrado, que haya cursado y aprobado el 30% del número total de créditos establecidos en el proyecto curricular correspondiente.
2. Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.
3. Tener un promedio ponderado mínimo de 3.8. Es necesario que el postulante presente el respectivo certificado expedido por la Subdirección de Admisiones y Registro.
4. No haber sido objeto de sanción disciplinaria.

Las reclamaciones de aquellos estudiantes que tengan dudas frente a la verificación realizada, serán recibidas mediante correo electrónico los días jueves 17 y viernes 18 de febrero, hasta la 1:00p.m. Dichas reclamaciones deberán ser dirigidas a los correos: [movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co](mailto:movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co) y [oriupn@pedagogica.edu.co](mailto:oriupn@pedagogica.edu.co)